

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los
suscriptores.....rvn. 13.
Los suscriptores que lo reco-
jen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cadiz fran-
co de porte..... 16.

El Tiempo

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica,
número 151.
PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puer-
to Real, Puerto de Sta. Ma-
ría, Sanlúcar y Chiclana, lle-
vado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1030.

Lunes 3 de Febrero de 1840.

5 CUARTOS.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Francia.

PARIS 14 DE ENERO.

El MONITOR publica esta mañana el artículo siguiente:

"Los guardias nacionales que se reunieron el Domingo último uniformados para ir á cumplimentar á muchos diputados sobre sus proyectos de reforma electoral, han faltado á los deberes que la ley les impone. La autoridad tomará medidas para impedir que se repitan semejantes escenas. Los oficiales que han hecho parte de la reunion tendrán que responder de su conducta."

GUARDIA NACIONAL DEL SENA.—Orden del 14 de Enero de 1840.—Algunos guardias nacionales, en número de trescientos, acompañados de varios oficiales se han reunido el 12 de este mes en una plaza pública con uniforme y armas para ir en seguida, atravesando toda la capital, á pronunciar discursos y á establecer una verdadera deliberacion sobre una alta cuestion política.

El mariscal comandante superior ha visto con profundo dolor á los guardias nacionales olvidar hasta este punto el carácter de su institucion, el respeto debido á la ley, y la santidad de la mision que el país les ha confiado.

Los ciudadanos que han desconocido así sus deberes no podrán evitar la indignacion de aquellos que han hecho triunfar tantas veces despues de 1830 la causa del orden público y la verdadera libertad, y en su nombre, en el de los gefes nombrados por ellos acaba de proclamarlo. Espera que su voz será oída, sus palabras comprendidas: tanto él como los gefes de la guardia nacional están dispuestos á sostener la ley que han jurado defender; los artículos 1.º y 7 de dicha ley están concebidos en estos términos.

Ley sobre la guardia nacional. (22 de Marzo de 1831.)

"Artículo 1.º La guardia nacional está instituido para defender el trono constitucional, la Carta y los derechos que ella ha consagrado; para mantener la obediencia á las leyes, conservar ó restablecer el orden y la paz pública, ayudar al ejército de línea en la defensa de las fronteras y de las costas, asegurar la independencia de la Francia y la integridad de su territorio.

"Toda deliberacion tomada por la guardia nacional acerca de los asuntos del Estado, del departamento ó del pueblo, es un atentado á la libertad pública y un delito contra la cosa pública y la Constitucion.

"Los ciudadanos no podrán tomar las armas ni juntarse como guardias nacionales, sin orden de los gefes inmediatos, ni estos dar esta orden sin requerimiento de la autoridad civil, de que se dará comunicacion á la cabeza de la tropa."—El mariscal comandante superior CONDE GERARD.—Por ampliacion:—El teniente general gefe de estado mayor general JACQUEMINOT.

IDEM 16.

Hemos recibido por los periódicos de Esmirna noticias de Constantinopla hasta 27 de Diciembre. Las noticias políticas son ningunas. El Divan continúa ocupándose de sus reformas administrativas. La prensa del gobierno va también á ser regularizada. El Monitor Otomano saldrá una vez á la semana, y sus principales artículos serán reproducidos en griego y en armenio en las hojas semanales que van á ser publicadas en las dos lenguas.

El temporal que ocurrió en el Mar Negro ha causado mucho daño á los buques anclados en Odesa. Doce buques se han perdido, salvándose felizmente sus tripulaciones. En esta ocasion se ha quebrantado la cuarentena, y se han enviado indistintamente socorros á todos los buques.

—En los periódicos ingleses del 13 del actual se lee:

"Han llegado varios buques de Nueva York, á saber; el vapor *Liverpool* y los paquetes *El Independencia* y el *Oxford* á Liverpool; y los paquetes *Westminster* y el *Toronto* á Falmouth. Las últimas noticias traídas por estos diversos buques son del 20 de Diciembre: el *Liverpool* salió de Nueva York el 14. Trae remesas por valor de unos cuatro millones de duros, tanto en letras y fondos públicos como en efectivo; hay cerca de 1.200.000 francos en esto último. Los otros paquetes han traído como unos 800.000 duros en efectivo. Las noticias favorables con respecto á los arreglos de M. Jaudon, llevados por el *Liverpool* habian producido una mejora inmediata en los negocios financieros de Nueva York y habian hecho subir las acciones del Banco de los Estados Unidos cerca de un 12 p g; pero antes de la salida del *Liverpool* habian vuelto á bajar á 76 ó 77 que equivale á 17 ó 17½ aquí. El papel sobre Filadelfia estaba todavía á 7 ó 7½ debajo del par en Nueva York. Una carta recibida en el café de la América del Norte y del Sur contiene el pasaje siguiente: "Los negocios financieros de este país están en mejor posicion en lo concerniente al comercio y á la hacienda que lo han estado desde 1833. En cada estado de la Union, despues de reunidas las respectivas legislaturas, se hará una revision minuciosa de la situacion financiera de cada uno de ellos, y el crédito público se asentará sobre bases sólidas. Todos los Estados están en posicion de hacer esto, á escepcion de los de Michigan, de Alabama, de Mississippi y de Pensilvania. Este último tiene recursos locales que serian suficientes para hacerle vencer todas las dificultades del momento, si tuviese un buen gobierno; pero en este momento se halla tan comprometido en el desarreglo de los Estados Unidos, que su crédito está muy vacilante."

El buque de vapor *El Liverpool*, cuya tardanza habia escitado tantas inquietudes, llegó á Liverpool. Salió de Nueva York el 15 de Diciembre; y el buque de vela *El Oxford*, que salió el 20, llegó el primero á Liverpool. Esta es la vez primera, desde que se ha establecido la navegacion transatlántica por los vapores, que un buque de vela ha adelantado á un buque de vapor. El *Liverpool*, despues de haber sufrido mal tiempo durante los doce primeros dias, consumió su provision de carbon y se vió obligado á arribar á Fayal, una de las islas Azores, donde la Compañía tiene un depósito. Despues de algunos dias de detencion, *El Liverpool* volvió á emprender su viaje; pero el carbon era de tan mala calidad que no podia andar sino con mucha lentitud, y entró en Liverpool media hora despues que *El Oxford*.

En Nueva York habia ocurrido un gran incendio.

Las elecciones disputadas de Nueva Jersey retardaban todavía la presentacion del mensaje del Presidente.

M. Hunter, de Virginia, habia sido elegido presidente de la cámara de los representantes.

NOTICIAS DEL REINO.

ALMENARA 19 DE ENERO.

Entre la infame y vil canalla facciosa corria la voz de que su bárbaro gefe Cabrera habia muerto. Tambien se decia tenian orden de replegarse todos á Morella.

Van experimentado la falta de viveres, y dicen daran un carnero por dos barchillas de arroz que se les presente. El bloqueo les va á causar una carencia total de aquellos, pero ellos tenaces y mas tenaces en subsistir rebeldes, y lo serán hasta que

mejorado un poco el tiempo se les dé una buena lapuana que digan: tío yo no he sido.

Sus cabecillas les imbuyen que para la primavera vendrá su Carlos con cincuenta mil bayonetas rusas, sardas, napolitanas y francesas, y de seguida sin detenerse marcharán á Madrid, donde no quedará títere con cabeza, y con esta halagüeña esperanza les mantienen con la tenacidad que vemos tienen, mas ellos se desengañarán y recibirán su premio.

IDEM 21.

Los facciosos desde la sierra pidieron ayer raciones á Chilches; mas esta gente dice que no está en ánimo de cumplir dicho mandato, porque el Sr. gobernador de esta plaza tiene prohibido verifiquen pedido alguno de los que hace la canalla bajo pena de la vida.

Hoy los hemos tenido en la Vall entretenidos en quitar el dinero á cuantos encontraban en el campo, y despues han regresado á la montaña de donde vinieron.

En Alfondiguilla tambien habia faccion, y se dice si la habia igualmente en Artana y Bechi. Pobres pueblos, como os pondrán de vuelta y media estos cristianos nuevos, que su religion consiste en robar, violentar y asesinar! Nada sabemos de Cabrera: si se verificará el adagio *mala hambre nunca muere*. Mas se hubiera dicho si su muerte fuera cierta.

VALENCIA 24 DE ENERO.

Se nos ha pedido hagamos la siguiente indicacion, á cuya súplica accedemos con gusto.—CORREIAS FACCIOSAS POR ESTA HUERTA.—La toma de Chulilla ha quitado un incómodo padrasto, y restituido algun tanto la seguridad y la tranquilidad á la parte de huerta de Valencia situada á la izquierda del Guadalaviar hasta la Calderona. Digo algun tanto, porque lo que es completamente aun no está cerrado el paso á los ladrones facciosos, los cuales diseminados por varios puntos, y dándose uno de reunion, en una noche recorren muchos pueblos del indicado distrito, cometiendo robos y tropelías, y llevándose personas pudientes para exigir despues un exorbitante rescate, so pena de ser asesinadas indignamente, y cuando amanece se encuentran los salteadores muy lejos del teatro de sus robos y maldades. Asi ha sucedido no ha muchos dias en Moncada, y sucede en otros pueblos, y sucederá mientras las autoridades no echen una mirada compasiva sobre este terreno desgraciado, y espuesto á continuas sorpresas y tropelías. Me parece que no sería difícil de remediar el mal con solo fortificar el pueblo de Betera, paso indispensable para entrar en la huerta por aquella parte, ó cuando ménos tener allí una corta guarnicion. Todos los pueblos lo anhelan ardientemente y entre ellos los patriotas sus vecinos, cuya mayor parte vive forzosamente en esta capital con detrimento grave de sus intereses, que perecen diariamente por la falta de una proteccion que tan fácil era dispensarles.

El Tiempo

CADIZ.

LUNES 3 DE FEBRERO.

Hemos probado con documentos irrecusables que la Diputacion provincial cumplió por su parte con cuanto le comete la ley para que las listas electorales

se formaran con toda la exactitud que permite esta clase de operaciones, atendidas su complicación y la premura del tiempo. Probamos también que si en ellas se notan defectos, culpa será en gran parte de algunos Ayuntamientos que no cumplieron con lo prevenido en las circulares de la Diputación, y de los mismos electores que es á quienes incumbe purificar las listas, reclamando la inclusión y exclusión de los que deben ó no ser comprendidos. Y por último, aseguramos que la Diputación oyó y decidió cuantos recursos se le dirigieron durante los 15 días hábiles para reclamar. De suerte, que si por algún descuido nada extraño, según dejamos indicado, ha incurrido la Diputación en algunas equivocaciones, los electores, á quienes la ley concede la facultad de exigir su reparación, las han sancionado con su silencio y han perdido el derecho de quejarse.

Contra esto arguyen los progresistas que la Diputación ha sido injusta en sus fallos. Pero no basta decirlo es necesario probarlo. Y si estos cargos se parecen á las 300 reclamaciones de Jerez, de que habla el NACIONAL, fácil será desvanecerlos.

Dichas reclamaciones se resolvieron en los términos siguiente:

Enero 3.—Se presentaron 35. De ellas se aprobaron 21 y las demás fueron negadas.

Enero 4.—Presentadas 90. Aprobadas 37 y se desecharon las restantes.

Enero 6.—Presentadas 76. Aprobadas 28; y negadas las restantes.

Enero 7.—Presentadas 30. Aprobadas 6; las demás negadas.

Enero 8.—Presentadas 38. Aprobadas 18; y negadas las restantes.

Enero 9.—Presentadas 9. Aprobadas 4; negándose las demás.

En los expedientes constan las razones de la negativa y de ellas han podido imponerse los interesados en la secretaría de la Diputación. Estamos ciertos de que esta podrá haber sido sorprendida admitiendo como electores algunos que en realidad no lo fuesen; pero no habrá uno á quien se le haya negado la solicitud si ha presentado documentos que acrediten su derecho.

Así como contestamos con datos á la indicación que ha hecho el NACIONAL sobre las reclamaciones de Jerez, nos sería fácil hacerlo sobre las de los demás pueblos; pero sirva esto de muestra para convencer á nuestros electores de la minuciosidad y pureza con que ha procedido la Diputación.

Resta ahora hablar del uso que ella ha hecho de la facultad que le concede la ley para la designación de los distritos electorales.

Dos son los pueblos que han llamado mas la atención por la novedad que acaba de hacerse, variando los distritos señalados en la última elección. Vejer que siempre ha sido cabeza de distrito, ó distrito solo, y Rota que estaba unida al Puerto.

Para hacer la variación de Vejer se tuvo presente la prevención que hizo el gobierno sobre que se eligiesen para cabezas de distrito aquellos pueblos cuyas autoridades ofreciesen mas confianza. En Vejer han ocurrido por varias ocasiones desórdenes graves en tiempo de elecciones; los partidos están allí muy encarnizados en sus odios; acaban de anularse las elecciones de Ayuntamiento, y el que hoy existe está dividido de tal manera, que se han celebrado muchas sesiones sin poder verificarse acuerdos, porque en todas materias la mitad de los concejales es de opinión opuesta á lo que propone la otra mitad. En semejante situación la prudencia dictaba que los electores de aquel pueblo fuesen á votar

al mas inmediato, que es Medina, donde progresistas y moderados pudieran hacerlo con mas libertad, sin estar cohibidos unos por otros según hubiera sucedido votando en Vejer.

Rota se unió con Sanlúcar para equilibrar el número de los electores con el del Puerto y porque esta variación no podía serles molesta.

Quedan contestados todos los cargos que pudieran hacerse razonablemente á la Diputación. No les será tan fácil á los progresistas vindicarse de los que les haremos por los medios criminales que han empleado á fin de lograr la inclusión de sus adictos en las listas. Daremos noticia de algunos casos que basten á dar una idea de la conciencia de nuestros adversarios.

El sastre Soto, regidor de este Ayuntamiento, tiene formado un expediente en que se le prueba por los informes de la Alcaldía del barrio en que vive, y por declaración de la dueña de la casa residente en Huelva, que ENGAÑÓ á la Diputación provincial cuando aseguró que habitaba y pagaba los dos pisos altos de la casa calle del Aire; pues solo habita y paga uno de ellos. El administrador de la casa es cómplice en esta falsedad. El celador escribiente de la Alcaldía del barrio de la Constitución, que no quiso prestarse falsificar un documento para que Soto lograra su intento, ha sido depuesto de su empleo en que contaba mas de veinte años de buenos servicios. Tal es la justicia de los progresistas.

Don Gustavo Zelling presentó recibos firmados por Don Francisco de Paula Castro y Gomez, síndico tercero del Ayuntamiento, para acreditar que habitaba y pagaba un cuerpo de casa de la calle del Calvario. Probado por informe de la Alcaldía que no habitaba dicha casa y que vivía en otro barrio, ha insistido el Sr. Castro en que se lo tiene arrendado; pero contra el dicho de S. S., apesar de ser con juramento ante la presencia judicial, hay fuertes presunciones. En primer lugar ninguno de los cuerpos de aquella casa gana 125 reales.—Segundo. El Sr. Zelling no está en disposición de tomar casas para subarrendarlas, pues está ejecutado por una gran cantidad que debe por alquiler de la casa en que vive y mandado lanzar de ella. Otros casos pudieran citarse en corroboración de lo que dejamos expuesto.

Esto es en Cádiz. Con respecto á los pueblos de la provincia haremos ligeras indicaciones.

D. Carlos Bullosa, de Algeciras, denunció que el alcalde primero le había obligado á firmar un recibo á favor de Cristóbal Solano.

D. Juan Antonio Cobian denunció también que en la zapatería de Ignacio Benitez le obligaron á firmar porción de recibos de inquilinatos.

D. Juan Custodio, de la propia ciudad, denunció que á su hijo menor de 11 años José le hicieron firmar varios recibos de inquilinatos.

El alcalde suspenso de Vejer está también complicado en la falsificación de recibos.

Por último se han pasado al Excmo. Sr. Gefe Político, para lo que haya lugar, los siguientes recibos cuya falsedad está probada por las sumarias que se han formado.

25	del Puerto de Santa María.
3	de Vejer.
24	de Tarifa.
65	de Algeciras.
Total 117	

Ademas de otros muchos que existen de otros pueblos, sobre los que hasta ahora no se ha dictado providencia.

Si los progresistas tenían tantos electores legíti-

mos que inscribir en las listas como acudían á medios criminales para proporcionárselos falsos? ¡Y estos son los hombres que claman contra la Diputación! Basta leer el estilo grosero de que usan, para convenirse de que no son la razón ni la verdad las que mueven sus plumas.

Según escriben de Madrid la mayoría del partido monárquico-constitucional en las próximas Cortes será de 60 votos.

REMITIDO.

Sres. Redactores del TIEMPO.

He meditado detenidamente un remitido que apareció en el NACIONAL del Jueves y que lleva la firma de D. Pedro José de Castro; sugeto hacia quien conservaré siempre una grata estima, por las prendas recomendables que le adornan.

Agradezco á mi amigo el interés que se toma por mi buena reputación, aunque quisiera haber debido su oficiosidad y sus reconveniones á otra pluma que la suya, por motivos que voy á manifestar.

En causas de esa clase de infidencia que en mí censura, creo que el Sr. Castro habría de ser el último hombre que debiera erigirse en juez, pues que con su propio ejemplo ha sancionado de antemano la verdad inconcusa, de que en política no hay axiomas ni existen dogmas; y por lo tanto no pueden establecerse principios infalibles, ni cometerse apostasias que merezcan reproche.

No podrá negar el Sr. Castro que entre las ideas absolutistas y las doctrinas democráticas media una distancia casi inmedible; sin embargo, y en corroboración de mi anterior aserto, han recorrido algunos estas estremidades, en tiempo muy sucinto, y se han trasladado de uno á otro anticipadamente por razón de estado, ó de convencimiento. Si tal conducta es digna de alabanza ó de vituperio no puedo decidir con equidad, pues siendo un partidario de la libertad de conciencia política en sus términos mas latos, no reconozco autoridad alguna, á quien le sea racionalmente lícito encadenar mis pensamientos á un punto fijo y durable, sin que sufran estos la menor alteración cuando los estremezan y descoloquen los vaivenes que acompañan el rodar tormentoso de los tiempos.

Si semejante opresión de nuestras ideas no le es permitida, ni aun al hombre que mas se distinga por su constante adhesión á un principio invariable ¿podrá tolerarse en aquel, que como el Sr. Castro, no haya escrupulizado recorrer la estensa línea de opiniones, desde el extremo mas tirante del absolutismo hasta los mas apartados confines de la democracia? ¡Y habiendo dado con su propia conducta el ejemplo de lo disculpable que es tal clase de proteísmo, fulmina ahora sus anatemas contra los defectores!

Hace pocos años que figuraba el Sr. Castro como sargento en el batallón de voluntarios realista del Puerto de Santa María, y en semejante capacidad le señala el dedo de la fama como uno de los que prestaron servicios mas eminentes al gobierno despótico en la época que decimos, coadyuvando con su íntimo amigo, el Sr. de T..., capitán del cuerpo espresado, y acérrimo atleta de las instituciones serviles, á organizar y robustecer las filas de los defensores de aquel sistema. Pocos años han transcurrido desde entonces; y le vemos ahora abogar con entusiasmo en favor de principios diametralmente opuestos, y tender el látigo á las defecciones y á las apostasias.

Mas ¿piensa el Sr. Castro que esa variación en sus opiniones le desfavorece ó desacredita? No: muy al contrario; el convencimiento de que su celo estaba mal empleado en la causa de la tiranía le instigó á dar el salto mortal que quiere le sea tan aplaudido, al mismo tiempo que moteja en otros una inocente vuelta de campana.

Harto sensible es que apostasia tan laudable (el Sr. Castro me tolerará el uso de este vocablo por no tener á mano un sinónimo de mas decorosa significación) atrajera sobre él la pérdida de su destino (1) y consecuente padecimiento: sufrió como era natural persecuciones y destierros; vióse postergado y sin recursos, presenciando á todo esto el ascenso de hombres que carecían de mérito y de antecedentes adecuados. Sin embargo, firme é inflexible mi

(1) Dicen algunos sujetos muy machacones y exactos que el Sr. Castro no fué nunca contador de propios.

buen amigo continuó adherido á aquella fracción extrema del bando liberal, que tan ingratamente habia compensado su decision. ¡Y luego se dirá que el Sr. Castro no es el hombre mas estóico del mundo!

Los rasgos sublimes de virtud suelen, no obstante, hallar mas bien la envidia que el premio entre los que llevan la guia en esas pandillejas, que considero como enclaves intrusos en el vasto territorio liberal; así no extraño que el catonismo del señor Castro tenga razones fundadissimas de queja. Mas ¿por qué equivoca su ceño los objetos de justa animadversion? ¿por qué atribuye sus propias desventuras, y los males de la patria en general á los otros liberales honrados, que desdennan sugetarse á ciertas influencias angostas y mezquinas, y á quienes tanto debe el mismo Sr. Castro, que con tamaña ingratitud les apoda?

Cuando por orden del Conde de Clonard fué arrancado de su hogar mi iluso amigo, y conducido al destierro, ¿quienes fueron sus delatores? Bien los conoce el Sr. Castro, y por eso me exime del trabajo de revelar sus nombres: ¿no figuran hoy los causantes de su desgracia en las primeras filas del progreso? Sí: para ponerse ellos á salvo sacrificaron al que aun les acata y sirve, delataron á su obcecado secuaz, y le entregaron cobardemente como víctima espitorial de ajenas culpas. ¿Hallará el Sr. Castro alguna diferencia entre estos sus amigos políticos, y la desnaturalizada Medea, cuando perseguida por su padre, dividió en trozos el cuerpo de su propio hermano, y arrojólos tras sí para que sirviesen á aquel de detencion y estorbo?

Tales son los hombres á quienes el Sr. Castro quiere confiar la misión augusta de regenerar la patria, de esparcir en ella las semillas de su futura prosperidad, de derrocar envejecidas y arraigadas pretensiones, de combatir con mano audaz y fuerte los erguidos y porfiados abusos!

Y los seres benéficos, únicos favorecedores del Sr. Castro en su persecucion; aquellos que le suministraron auxilios para hacer su destierro ménos sensible, le facilitaron los costos del viage, enjugaron las lágrimas de su familia, ¿qué bandera política se hallan alistados? en la de la moderacion, en aquella misma que liberal por esencia ha ondeado siempre por la causa de la libertad bien entendida, aquella por fin, que el espíritu de la discordia y la obcecacion del Sr. Castro desacreditar procuran con ridiculas vulgaridades.

Mas no quiero sellar á mi buen amigo con la estigma de ingratitud, ni que le cubra tan fea mancha á los ojos de los que le aprecian: es muy justo que su reconocimiento aparezca en luz aventajada, y no consuma el olvido un rasgo de generosidad con que en época reciente ha procurado sincerarse el Sr. Castro con sus bienhechores que pertenecen al partido de la moderacion, y á quienes ofreció doscientos ochenta sufragios de que era árbitro para las elecciones del Puerto de Santa Maria.

He aquí un rasgo de abnegacion verdaderamente estóica, un acto cuya causa solo puede atribuirse á un sentimiento heroico del mas acendrado reconocimiento; pues ni el espíritu de partido, ni la idea de apostatar, ni las miras de interes pudieron tener parte en tan noble desprendimiento. Un sugeto tan decidido por el progreso rápido debiera estar poco acorde con las doctrinas de temple ménos alto; la apostasia se halla aun mas distante de sus intenciones cuando con tanto calor declama contra ella, y el interes, completamente fuera del caso, porque él mismo insinua que ciertas concesiones hechas por su parte á los moderados, hubieran restablecido su fortuna. Desdeñó hacerlo: prefirió la indignancia á la apostasia, y si bien ofreció el poderoso auxilio de los sufragios arriba dichos para robustecer al bando monárquico-constitucional en sus pretensiones electorales, fué tan solo por un principio de gratitud extraordinaria que ideó hacer este obsequio á sus adversarios políticos.

Esta hazaña tendrá tal vez algun viso de paradoja para los que como yo desconocen el carácter de virtudes tan escéntricas. Ejemplos de romanticismo semejante no dejan á pesar de eso de presentarse en la historia de los partidos. Que existen anomalías de tal naturaleza es innegable; y que aquellos que las practican no las reconocen como tales, cuando encuentran extrañas las acciones comunes de los otros.

Así es que el Sr. Castro califica de vergonzosa apostasia el suceso ordinario de que en el gran partido liberal se varíe á veces de accidentes, no de principios; de hombres no de cosas; y se halla muy satisfecho con presentar en sí mismo tres fenómenos tan originales como inexplicables: de decidido realista haberse tornado exaltadísimo demócrata, *sin apostasia*: de seguir prestando incienso á sus mismos delatores, *sin necesidad*: y de haber ofrecido

doscientos ochenta votos á sus adversarios, *sin hallarse culpable de poner en práctica el mas extraño contraprinipio*.

Remito las deducciones que de aquí se inferan al buen sentido del piadoso lector.—P. A. O.

OTRO.

Sres. Editores del TIEMPO

Muy Sres. nuestros. En los autos de la testamentaría de D. Domingo de Aramburu y ramo testimoniado sobre que se nos ponga en posesion de la mitad de su caudal, con arreglo á ejecutorias del tribunal superior, por el juzgado primero de primera instancia de esta ciudad se decretó y se nos entregó exorto para el embargo de los bienes de D. Angel Aramburu, vecino del Puerto de Santa Maria, y con objeto de que llegue á noticia del público por la ocultacion de bienes ó ventas clandestinas que pudiera haber hecho ó hacer maliciosamente el es. presado D. Angel en lo sucesivo para que no sean sorprendidos los compradores de bienes y que tampoco despues aleguen ignorancia los ocultadores, suplicamos á VV., Sres. Editores, se sirvan dar publicidad en su apreciable periódico á este artículo, cosa que les agradecerán sus atentos y seguros servidores Q. S. M. B.—Los hijos de Doña Rafaela de Aramburu. 3

CORREO GENERAL.

TERUEL 20 DE ENERO.

En la noche del 16 fué Arévalo con dos batallones á Tramasastiel, fusiló al alcalde, á dos mas del ayuntamiento y á un padre que tenia un hijo soldado. Saqueó el pueblo, dió fuego á las casas y se han quemado cuatro entre ellas la del secretario en la que ha perecido el archivo del ayuntamiento y todos los papeles pertenecientes al pueblo. El motivo de haber hecho tal atrocidad es porque todos los hijos de Tramasastiel, que se habian llevado los acciosos, se han desertado, y se han venido á Teruel y senado plaza en la partida de Figueras. En el Cuervo han desterrado al cura, á su hermano y sobrino, y lo han saqueado, por no haberles dado parte de cuando fué este gobernador.

No ocurre mas de particular, y se sospecha que los facciosos vayan por Albarracin.

MAS DE LAS MATAS 22 DE ENERO.

Ayer ha llegado un convoy de dos millones y pico de reales para el ejército sin ninguna novedad. Esta mañana se han tirotando nuestras descubiertas con las del enemigo pero no ocurrió ninguna desgracia. En la Ginebrosa se han presentado tres facciosos de la partida de Bosque.

Las tropas acantonadas en Aguaviva salen continuamente á recoger paja á las masadas contiguas sin que hasta ahora haya ocurrido novedad alguna.

El brigadier Cabañero marchó hoy á la Cañada con el hermano de Bosque, que fué allí cangeado por un teniente del regimiento del Rey 1.º de línea. Acompañaron á Cabañero el brigadier Ezpeleta, el escuadron de lanceros ingleses, una compañía de granaderos de la Princesa y una mitad de caballería de Borbon. Bosque y los suyos estuvieron muy políticos con Cabañero y á cuantos se les acercaban les aseguraban que estaban todos decididos á morir defendiendo á su soñado rey. Luego que se concluyó el cange, las tropas volvieron á sus respectivos cantones; mas el brigadier Cabañero se quedó en la Ginebrosa, no sabemos con que objeto.

Han aparecido anoche en varios cantones una proclama firmada por Cabrera en Hervés con fecha 8 de Enero en la que se invita á nuestros soldados á la desercion ofreciéndoles ademas de gratificarles que quedan en libertad de servir en el ejército carlista ó retirarse á sus casas. Este papelote se ha leído con el desprecio que merece.

CORUÑA 22 DE ENERO.

El 19 á las siete y media de la mañana se publicó por bando real el que declaró á esta ciudad en estado de sitio á causa de la resistencia de los pocos nacionales armados á retirarse á sus casas y de no querer disolverse el Ayuntamiento escudado en aquellas bayonetas que tenía á la puerta del edificio donde estuvo en sesion permanente. Por consecuencia se suspendieron las elecciones en esta capital hasta el sábado 25. Hubo algunas prisiones de los que mas sobresalieron en la bullanga, y todo está tranquilo y en calma desde la publicacion del citado bando real. Por precaucion se acercaron á dos leguas de aquí unos 400 hombres de tropa, pero son muy innece-

sarios en este pueblo leal y pacífico, donde no se encierran mas de 200 acalorados ó revoltosos.

El alcalde segundo D. José Maria Perez sigue arrestado.

Principiaron las elecciones en toda la provincia, y las mas de las mesas están ya ocupadas por los moderados, lo cual nos obliga á pronosticar que el resultado de la eleccion será á favor de aquel partido. El capitán general está en Santiago, donde la contienda electoral se sigue á palmos de una y otra parte aunque sin bullas ni terrorismo de puñales, lo cual nos da la feliz esperanza de que llegará un dia en que entremos á disputar con razones y no de otro modo ni con dicterios.

ZARAGOZA 25 DE ENERO.

Ningun fundamento tienen las noticias publicadas por los periódicos de esta corte sobre la muerte de Cabrera ni tampoco hay motivo para asegurar que entró restablecido en Morella; esto último es tan falso que todos los que vienen del pais limítrofe aseguran que se halla gravemente enfermo sin que haya tenido intervalo ni esperanza de alivio. Hace pocos dias que practicando nuestros ingenieros una escavacion en el campo de Romanos, cerca de Daroca, encontraron una habitacion perfectamente conservada y en ella una basija con una tapadera de plomo, dentro de la cual habia 15.000 onzas de oro, cuya suma se ha remitido al duque de la Victoria para emplearla en socorrer al soldado como en efecto se ha hecho despues de gratificar bien á los que la encontraron y al Ayuntamiento de la villa de Romanos.

Antes de ayer llegó á esta el Sr. Aviraneta y fué arrestado inmediatamente ocupándole los papeles entre los que habia varias letras de cambio sobre Francia por cantidades de mucha consideracion, y diferentes clases de comunicacion con signos particulares y nombres de personas que han figurado. El pasaporte dicen que tiene algunos defectos y al momento se ha entablado la sumaria; veremos lo que arroja de sí. Tambien aseguran que la prision se ha verificado por orden del general en jefe, y aun añaden que se le atribuye á este caballero alguna intervencion en los sucesos de Miranda.

MADRID 27 DE ENERO.

Nos escriben del cuartel general de los ejércitos reunidos que el señor duque de la Victoria ha recibido con aprecio la muestra de confianza que acaba de darle el gobierno de S. M. confiéndole el mando del ejército de Cataluña. Todos los preparativos que se observan, indican que pronto se comenzarán las operaciones; y parece que el general en jefe ha dicho que en la campaña de primavera piensa destruir á la faccion de Aragon, y á la de Cataluña en el verano, quedando de consiguiente pacificadas todas aquellas provincias para la entrada del otoño. ¡Ojalá que la fortuna, tan propicia hasta aquí al pacificador del norte de España, le siga dispensando sus favores, hasta restituir al resto de la península la tranquilidad y el reposo, porque tanto anhelan los pueblos y porque tan cuantiosos sacrificios de sangre, y de dinero han hecho los infelices pueblos!

—Nuestro corresponsal del ejército que opera en Aragon nos escribe lo siguiente

Dia 20 de Enero. Se presentaron tres facciosos pertenecientes á la gavilla de Bosque.

Hoy fué fusilado un granadero del 2.º regimiento de la G. R. de I. que en la noche del 29 del pasado mes fué cogido por el capitán del mismo regimiento D. Joaquin Colmenares cerca de la Cañada.

Dia 21. Nada hay positivo sobre la situacion de Cabrera desde que fué conducido á Morella.

Hoy se verificó en la Cañada el cange del hermano de Bosque por un oficial del Rey. Asistieron á él los brigadieres Espeleta y Cabañero; este tuvo larga conferencia con Bosque y despues de concluido todo Espeleta y Cabañero seguidos de las fuerzas que los acompañaban regresaron á la Ginebrosa.

Dia 22. Anoche se hallaron en Aguaviva esparcidas en varias calles proclamas que se dirigen á alarimar el ejército. Los bravos soldados que están á las órdenes del duque despreciaron este papelote asqueroso y fieles á su Reina y á su patria no prestarán jamas oídos á cuanto los fanáticos discurran para hacerles apartar de la carrera del honor.

IDEM 28.

El general en jefe de los ejércitos reunidos duque de la victoria, con fecha 16 del actual manifiesta que en un reconocimiento que el coronel D. Martin Zurbano hizo sobre el fuerte de Segura con tres compañías de infantería, el escuadron franco de la Rioja y una mitad de caballería del Príncipe, fué incomodados por dos compañías que salieron del fuerte, á las que cargó el capitán D. Benito Zurbano con 20 caballos y les hizo dos muertos y varios he-

ridos. Por nuestra parte hemos tenido tres hombres y un caballo herido.

—Los periódicos de Aragon que acabamos de recibir y alcanzan hasta el 26 del actual, insertan una carta de Alcoriza fecha 24, en que dicen que la division Ayerve ha vuelto á la Mata: que la faccion de Garcia se halla en Molinos, y la de Llan-gostera en Castellote. El cuartel general ocupa los mismos puntos.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion y la Milicia nacional.—Gefe de dia, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infanteria de Marina.

Alcaldia constitucional.

Debiendo procederse por los alcaldes á proponer al Excmo. Sr. gefe superior politico los individuos que han de reemplazar las vacantes que resultan en la Guardia municipal han acordado que con arreglo á lo que previene el reglamento de proteccion y seguridad pública se invite á los soldados licenciados del ejército y armada y á los individuos de la Milicia nacional para que presenten sus solicitudes documentadas en esta Alcaldia desde hoy dia de la fecha hasta el 15 del actual, previniéndose que serán preferidos los de esta última campaña siempre que llenen todos los requisitos prevenidos en dicho reglamento y en igualdad de circunstancias serán sorteados á presencia de los alcaldes y concurrencia de los interesados á cuyo fin se avisará con anticipacion por los periódicos de la plaza. Cádiz 1.º de Febrero de 1840. Francisco Lopez Dominguez.

Consulado de Suecia y Noruega.

Se vende á pública subasta el dia 20 de Febrero próximo en el sitio de Puntales, y por cuenta de quien corresponda, el velamen, jarcia y demas enseres salvados del bergantin sueco Oscar, su capitán C. F. Wulff, naufragado en la costa de Zuhora.

Para ver el inventario é informarse de otros pormenores, acúdase á este Consulado. Cádiz 27 de Enero de 1840.—C. Younger

Se vende á pública subasta, el dia 15 de Febrero próximo y por cuenta de quien corresponda, en la playa de Zahora (entre Conil y el cabo de Trafalgar) 4180 tablones y medios dichos de pino, poco mas ó menos, en cuatro lotes, procedentes de Hernosand en el bergantin sueco Oscar, su capitán C. J. Wulff, naufragado en dicha costa; como tambien dos palos y un mastelero picados, un inoliete, una lancha, un bote, veinte y un cascos de vasija y cuatro cubetas. Para mas informes acúdase en Conil al Sr. Comandante de Marina, y en Cádiz á este Consulado. Cádiz 27 de Enero de 1840.—C. Younger.

S. Blas, Ob. y Mr., y el beato Nicolas de Longobardo. El Jubileo está en Candelaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	8 s. 0.	29.87.	NO.	Nubes.
Al mediodia.	9 s. 0.	29.97.	NO.	Id.
Al p. el sol.	9 s. 0.	29.95.	NO.	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 6 y 47 minutos de la mañana.
Se pone... á las 5 y 13 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 31 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 39 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 49 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 57 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 2 de Febrero de 1840.

Hombres.....	3
Mujeres.....	3
Niños.....	1
Niñas.....	1

Total..... 8

Resumen de las observaciones meteorológicas hechas en Cadiz en Enero de 1840.

La mayor elevacion del barómetro se ha obser-

vado el dia 21, en que subió á 30 pulgadas, 51 centésimos de medida inglesa, ó 28 pulgadas 7½ líneas de la francesa, haciendo viento N. fresco estando la atmósfera clara. Su mayor descenso se ha notado el 6, en que bajó á 29, 90, ó 28 ó ½ con SO. fresco y nublada.

El mayor calor se ha sentido el 17, pues el termómetro de Reaumur subió, colocado en la sombra al aire libre, á 12¾ grados, ó 60½ de Fahrenheit, con ONO. fresco y nublada. El mayor frio que se ha experimentado ha sido el 16, en que señaló 5 grados sobre cero, ó 43½, con NE. bonancible y clara.

Los vientos han reinado del N. once dias: del NE. tres, del E. dos, del S. dos, del SO dos, del OSO. tres, del ONO. dos, del NO. dos, del NNO. dos, y calma dos.

La atmósfera ha estado clara veinte dias, acalajada uno, nublada ocho, con niebla uno, y lluvia uno.

Ha llovido los dias 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 17, 24, 25, y 31, y la cantidad de lluvia que ha caido ha sido de 1 pulgada, 2 líneas y 8 puntos, medida de Búrgos.

ANUNCIOS.



NUEVO Manual de Anatomia descriptiva, extractado de las lecciones de varios autores.

Los Sres. suscritores á esta obra pueden recoger la cuarta entrega en la redaccion de la Revista Médica, plaza de la Constitucion; y los que gusten

suscribirse pueden hacerlo en dicha redaccion ó en la libreria de Don Severiano Moraleda, denominada de Hortal y compañía.

TRATADO de Oftalmia, Catarata y Amaurosis, por SICHEL: Está concluida la undécima entrega, por lo que los Sres. suscritores pasarán á recogerla á las librerías donde se hayan suscritos.

Quien se hubiere encontrado dos pájaros de Manila que se escaparon de la jaula el Viernes por la mañana, se servirá entregarlo en la casa de los Leones situada en la plaza de los Descalzos y se le dará tanto como puedan valer.

PARTE MERCANTIL.

NOTICIAS MARITIMAS.

(EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD.)
Buques llegados á puertos extranjeros procedentes del de Cádiz.

SINGAPORE SETIEMBRE 7.—Antony, Balago; y salió el 10 para Manila.

SAN TOMAS NOVIEMBRE 28.—Choctaw, Crosby.

TERRANOVA DICIEMBRE 7.—Mary Jane, Taylor.

” 10.—Euphemia, Butt.

CHARLESTON 11.—Sto. Cloud, Colburn, haciendo agua y con averia.

BOSTON 12.—Propontis, Wise.

” Turtur, Nickels.

BALTIMORE 13.—Warcham, Game.

KINGSTOWN ENERO 9.—Creole, Donnan.

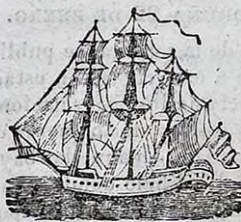
POOLE 12.—Telemachus, Gilbert.

LIVERPOOL 12.—Jason.

Bolsa de Madrid el dia 28.

Oper.

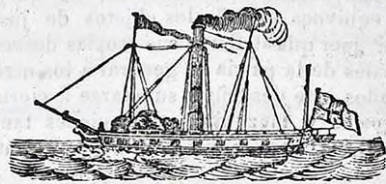
60 Títulos al portador del 5 p. con los 6 cupones á 287½ 16 ½ 9½ al contado, y de 28½ á 30 á varias fechas ó voluntad.—2.990.000 rvn.
1 Vales Reales no consolidados á 12¾ al contado—4.950 pfs.



PARA SANTIAGO DE CUBA Y LA HABANA: La acreditada fragata española VILLANUEVA, su capitán D. Magin Puix y Ferrer que debe recalar á este puerto dentro de pocos dias, procedente de Barcelona, admitirá alguna carga para el segundo puerto; y pasajeros para ambos, para los que tiene una hermosa cámara dispuesta con cuantas comodidades puedan apetecer; previniéndose que su demora en Cuba solo será la precisa para dejar los pasajeros que lleva. Se despacha por D. Angel Maria de Castrisomy, plaza de Mina, número 194.



calle de las Bulas Viejas, número 129.



PARA la Habana, Vera Cruz y Tampico, tocando en la isla de la Madera.—El nuevo vapor ingles nombrado ARGYLE (A 1 en Lloyds), su capitán Murray, de porte de 400 toneladas. Saldrá de este puerto del 12 al 15 del presente mes de Febrero, y recibirá carga y pasajeros; á los cuales se asegura el mejor trato. Se despacha en la casa de las Cuatro Torres, número 10.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Lugre español Nuestra Sra. de Begonia, D. Juan Bautista Figuren, de Barcelona con aguardiente para Bilbao. Vapor paquete ingles Royal Adelade, capitán J. Batly, de Gibraltar con correspondencia y mercancías para Lisboa, Oporto, Vigo Falmouth y Londres. Y una barca española de poniente. Sale el vapor paquete español Balear, D. Francisco Vinent, para Mallorca, con escala en Gibraltar y otros puertos de levante.

VAPORES EN-

el Puerto de Santa

los dias y á las horas

niéndose que estas

alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo

estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

LUNES 3.

11½ de la mañana.

2½ de la tarde.

MARTES 4.

12½ de la mañana.

3½ de la tarde.

11 de la mañana.

2½ de la tarde.

NOTA. La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada dia va á mas, impide á los vapores poder hacer viajes á horas cómodas para el público.

El GUADALQUIVIR saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 4 del corriente á las 7½ de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobos de equipaje pagando por lo que exceda á raon de 4 rs. por arroba. Los pasageros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendran gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.



Teatro Principal.

Esta noche á las siete se pondrá en escena, á petición de un crecido número de personas, el hermoso drama caballeresco en 5 actos y en verso, original de D. José Maria Diaz, titulado DOÑA SOL LA DE SEVILLA, que tanto agradó en su primera representacion.—Baile.—Sainete.

NOTA.—El Miércoles próximo se ejecutará, á beneficio de la señora Marques y el señor Arjona mayor, la hermosa comedia en cinco actos, del célebre Deladivigne, traducida en verso por D. A. G. y Z., titulada LA ESCUELA DE LOS VIEJOS.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.